

GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO		REMISIÓN CUENTAS DE COBRO PARA SECRETARÍA JURÍDICA	
 <p>CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ, GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO - REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL 01</p>		<p>N° CONTRATO: 1171/25</p>	
<p>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</p>		<p>LUIS EDUARDO GUAZA</p>	
<p>DETALLE:</p>		<p>PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA: CONTABILIDAD: ☐ ACTA PARCIAL ☒ ACTA DE LIQUIDACIÓN ☐ CUENTA DE COBRO ☐ ACTA PARCIAL ☐ LIQUIDACIÓN ☐ OTRO: _____</p>	
<p>SECRETARÍA JURÍDICA</p>		<p>FIRMA DEL SUPERVISOR</p>	
<p>CUENTAS POR PRIMERA VEZ</p> <p>Formato Remisorio ☒ Cuenta de Cobro ☒ Acta parcial ☒ CD de Evidencias ☒</p>		<p>CUENTAS PARCIALES</p>	
<p>CUENTAS FINALES</p>		<p>CUENTAS FINALES</p>	
<p>FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:</p>		<p>RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA</p>	
<p>COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA. ASÍ LAS COSAS PROCEDO A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p>		<p>CUENTAS PARCIALES</p>	
<p>CUENTAS POR PRIMERA VEZ</p> <p>Formato Remisorio ☒ Cuenta de Cobro ☒ Acta parcial ☒</p>		<p>CUENTAS FINALES</p>	
<p>NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL TPA, COP. RP, MINUTA DEL ADICIONAL, OTRO SI COPIA DEL OTRO SI</p>		<p>RECIBIDO DE CONTABILIDAD</p>	

CUENTA DE COBRO PARCIAL N° 01
Contrato N° 1177-25

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

LUIS EDUARDO GUAZA
C.C. No. 91.440.073 DE BARRANCABERMEJA

LA SUMA DE: TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.000.000,00)		
POR CONCEPTO DE:	ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL N° 01	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1177-25
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL, PARA BRINDAR APOYO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA A TRAVÉS DE LA DEPENDENCIA ASIGNADA POR LA GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO, EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	24 DE ABRIL DE 2025 23 DE MAYO DE 2025	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023, Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DEL CUAL SOY TITULAR
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS	
CUENTA NUMERO	424030143412	

Atentamente,

Luis Eduardo Guaza

LUIS EDUARDO GUAZA
C.C. No. 91.440.073 DE BARRANCABERMEJA
Dirección: Calle 73 # 27-01 Barrio Libertad
Correo Electrónico: eduguaza2010@hotmail.com
Teléfono: 3126770742



Gerencia de Prensa, Comunicaciones y Protocolo

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1177-25

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890 201 900-6
CONTRATISTA: LUIS EDUARDO GUAZA
IDENTIFICACIÓN: 91.440.073 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL, PARA BRINDAR APOYO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA A TRAVÉS DE LA DEPENDENCIA ASIGNADA POR LA GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO, EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
VALOR: NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACIÓN: TRES (3) MESES
SUPERVISOR: CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ - GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO: VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTITRES (23) DE JULIO DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ – GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO - Supervisor del contrato N° 1177-25 y LUIS EDUARDO GUAZA – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N° 01** del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **24 del mes de abril de 2025 hasta el 23 del mes de mayo de 2025**, con las actividades descritas en el contrato N° 1177-25, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Brindar apoyo en los cubrimientos y actividades de reporteria para el desarrollo de cada contenido requerido por la dependencia asignada por la Gerencia de Prensa, Comunicaciones y Protocolo.	Durante el periodo comprendido entre el 24 del mes de abril de 2025 hasta el 23 del mes de mayo de 2025 , brinde apoyo en los siguientes cubrimientos de reporteria: 1.1 CUBRIMIENTO DE REPORTERIA CARNAVAL DE JUEGO Y LITERATURA. (CCC) 1.2 CUBRIMIENTO DE REPORTERIA ORGANIZACIÓN DE VENDEDORES (ESPACIO PÚBLICO) 1.3 CUBRIMIENTO DE REPORTERIA CONVERSEMOS SOBRE ENERGÍA ELÉCTRICA 1.4 CUBRIMIENTO DE REPORTERIA JORNADA SENSIBILIZACION ESPACIO PUBLICO SECTOR PLAZA SATELITE 1.5 CUBRIMIENTO DE REPORTERIA TINTO	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.



Carrera 8 N°. 50-20. Centro Popular Comercial-CPC, piso 4.



Gerencia de Prensa, Comunicaciones y Protocolo

	POR LA SEGURIDAD BARRIO LAS NIEVES COMUNA CUATRO	
2 Realizar entrevistas a los funcionarios y comunidad que requiera la Gerencia de Prensa, Comunicaciones y Protocolo	Durante el periodo comprendido entre el 24 del mes de abril de 2025 hasta el 23 del mes de mayo de 2025 , brinde apoyo en la realización de las siguientes entrevistas: 2.1 SEGURIDAD-MEDIDAS VISITA PRESIDENTE 2.2 FULLES 1-VIDEO DE ENTREA AYUDAS TECNICAS 2.3 HISTORIA DE VIDA EMPRENDEDORA	
3 Las demás actividades relacionadas y conexas con el objeto contractual conforme a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 24 del mes de abril de 2025 hasta el 23 del mes de mayo de 2025 , de acuerdo con las indicaciones impartidas por la supervisor del contrato se apoyó en las siguientes actividades: 3.1 ASISTENCIA CONSEJO DE REDACION 06 MAYO 2025 3.2 ASISTENCIA CONSEJO DE REDACION 12 MAYO 2025	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000 M/CTE)** que serán cancelados de la siguiente manera: **TRES (03)** pagos contenidos en: **A) DOS (02)** pagos equivalentes cada uno a la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000 M/CTE)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000 M/CTE)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 9.000.000	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 01		\$ 3.000.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$ 6.000.000
SUMAS IGUALES	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **ABRIL DE 2025** conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:



Carrera 8 N°. 50-20. Centro Popular Comercial-CPC, piso 4.



Gerencia de Prensa, Comunicaciones y Protocolo

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4605097101			
Periodo cotizado	De	ABRIL 25 de 2025	
	Hasta	ABRIL 30 de 2025	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$45.600	\$100	\$45.700
Salud	\$35.600	\$100	\$35.700
ARL	\$7.000	\$100	\$7.100
Totales	\$88.200	\$300	\$88.500

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4607285000			
Periodo cotizado	De	ABRIL 24 de 2025	
	Hasta	ABRIL 30 de 2025	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$7.600	\$100	\$7.700
Salud	\$6.000	\$100	\$6.100
ARL	\$1.100	\$100	\$1.200
Totales	\$14.700	\$300	\$15.000

- La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.000.000 M/CTE)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 01.
- Los abajo firmantes **CERTIFICAN** que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato **1177-25** a nombre de **LUIS EDUARDO GUAZA**.
- El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitatorio, Cuenta de Cobro y Evidencias en Medio Magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **09 JUN. 2025**.

CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ
GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

LUIS EDUARDO GUAZA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	LUIS EDUARDO GUAZA - Contratista	<i>Luis Eduardo Guaza</i>	Jun 10 / 2025
Reviso	ASPECTOS TÉCNICOS	<i>[Firma]</i>	Jun 10 / 2025
Reviso	ASPECTOS FINANCIEROS	<i>[Firma]</i>	Jun 10 / 2025
Reviso	ASPECTOS JURIDICOS	<i>[Firma]</i>	Jun 10 / 2025
Aprobó	Catherine Andrea Oliveros Gómez- Gerente de prensa, comunicaciones y protocolo	<i>[Firma]</i>	Jun 10 / 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			



Carrera 8 N°. 50-20. Centro Popular Comercial-CPC, piso 4.